

Latacunga, 04 de junio de 2015

Señor
PEDRO PABLO ALTAMIRANO BAUTISTA
Ciudad.

De mi consideración:

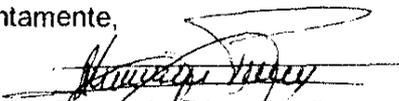
Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **NARCIS SUPERMERCADOS S. A. EN LIQUIDACION**, legalmente reunida el veintitrés de diciembre del año dos mil catorce, resolvió, por unanimidad, designarle **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la referida compañía. En tal virtud, además de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le correspondereemplazar a la Liquidadora Principal, cuando ésta se ausente temporal o definitivamente.

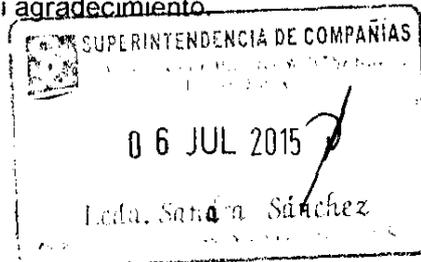
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Latacunga, el veinticinco de septiembre del año dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga, bajo el número doscientos veinticinco (225), el doce de octubre del año dos mil seis.

La escritura de disolución voluntaria y anticipada de la compañía **NARCIS SUPERMERCADOS S. A. EN LIQUIDACION**, se otorgó ante la Notaría Primera del cantón Latacunga, el veintitrés de diciembre del año dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga, bajo el número doscientos ochenta y ocho (288), el doce de mayo del año dos mil quince.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

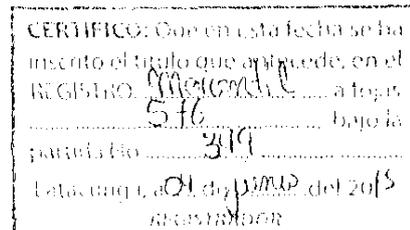
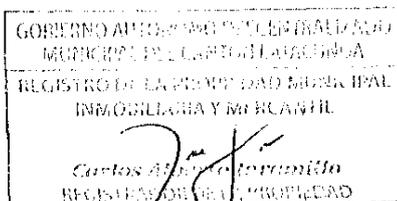
Atentamente,


Narciza De Jesús Pérez Aguilar
SECRETARIA DE LA JUNTA



Yo, **PEDRO PABLO ALTAMIRANO BAUTISTA**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la compañía **NARCIS SUPERMERCADOS S. A. EN LIQUIDACION**. Latacunga, 04 de junio de 2015.


PEDRO PABLO ALTAMIRANO BAUTISTA
c.c. 050136017-6
LIQUIDADOR SUPLENTE



NOMBRES: PEDRO PABLO ALTAMIRANO BAUTISTA

NUMERO DE CEDULA: 050136017-6

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: Av. Unidad Nacional y Tomás Berlanga